

Guayaquil, 19 de Septiembre del 2014

68163

Señor
JOSE ANTONIO AROCA CAICEDO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

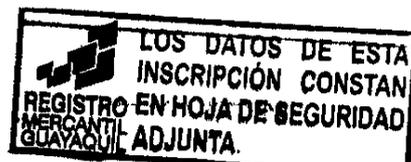
Me es grato comunicarle a usted, que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía MATECSA C.A., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad elegirlo como **GERENTE** de la compañía, por el lapso de **CINCO AÑOS**, en reemplazo de la Sra. María del Rosario Almeida Almeida de Andrade, quien renunció al cargo.

En el desempeño de sus funciones como Gerente, Usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual, de conformidad con el Estatuto Social que consta en la Escritura Pública celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Guayaquil, abogado Francisco Ycaza Garcés, el 6 de Abril de 1993, e inscrita en el Registro Mercantil, el 4 de Mayo de 1993. La compañía MATECSA C.A. reformó su estatuto ante el Notario Público del cantón Quevedo abogado Carlos A. Jiménez Torres e inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil en fecha 2 de Julio del 2004.

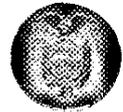
Atentamente.

Diego Rafael Ortega Santos
Presidente Ad-Hoc de la Junta

Acepto el cargo.-
Guayaquil, 19 de Septiembre del 2014

Cpa. Jose Antonio Aroca Caicedo

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:46.782
FECHA DE REPERTORIO:22/sep/2014
HORA DE REPERTORIO:11:14

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Septiembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **MATECSA C.A.**, a favor de **JOSE ANTONIO AROCA CAICEDO**, de fojas **39.641 a 39.643**, Registro de Nombramientos número **12.772**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 46782



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 25 de septiembre de 2014

REVISADO POR:

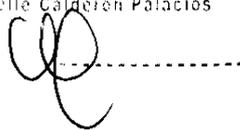
La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0943434

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA REGIONAL DE TACNA
RECIBIDO

20 OCT 2014 HORA: 16:21

M: Michelle Calderon Palacios



Handwritten signature of Michelle Calderon Palacios, consisting of stylized initials 'CP' followed by a horizontal line.